

C.44964
3328123
\$ 6329,22



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000001412



20161308004P04918

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P04918					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTRO CASTRO DIONILA VERJITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309587655	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		URBANIZACION MUNICIPAL URBIRIOS DEL CANTON MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6329,00					


NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
AP: 6768-DP13-2016-KP





Número de Escritura

2016.13.08.004.P04918

ESCRITURA DE: COMPRAVENTA

**OTORGA: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A FAVOR DE LA
SEÑORA DIONILA VERJITA CASTRO CASTRO.-**

CUANTIA: USD \$ 6,329.22**DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiocho de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representado por su Personero Legal Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO EDEÑO, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil casado, Ingeniero, en su calidad de ALCALDE, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes, a quien se le denominara "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora DIONILA VERJITA CASTRO CASTRO, de estado civil casada con el señor Víctor Manuel Barcia Ortega, de treinta y ocho años de edad, quehaceres domésticos, por sus propios y

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

personales derechos, a quien en lo posterior se les denominara "LA COMPRADORA".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, representada por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA;**

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



y, por otra parte, la señora DIONILA VERJITA CASTRO CASTRO, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el quince de Agosto del año dos mil uno, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de **COMPRAVENTA**, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posecionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales; **b)** Con fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciséis y Autorización número 630-6962, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planeamiento Urbano autoriza a la señora DIONILA VERJITA CASTRO CASTRO, para que celebre escritura de Compraventa del lote de terreno en Urbirrios Uno, lote número Veintitrés, manzana "**P-2**"; **c)** Con fecha veintiuno de Noviembre del año dos mil dieciséis y Certificación número 137430, el Sr. A. Javier Cevallos Morejón Director de Avalúos, Catastros y Registros (e), emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios Uno que es de propiedad del G.A.D.M. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El Municipio de Manta, adquirió la extensión del

[Handwritten signature]
Abelardo Castro
NOTARIO PÚBLICO CUARTA MANTA - MANABI

terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vences, con fecha once de Diciembre del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número Ciento setenta y siete del Registro de Compraventa y anotada en el Repertorio General Bajo número Trescientos cuarenta y ocho, con fecha Enero veintisiete del año dos mil tres; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio dos del año dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número Diecisiete del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General Dos mil novecientos noventa y tres de fecha Julio veintitrés del año dos mil tres. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notoria Primera de Manta, Abogada Vielka Reyes Vences, con fecha seis de Diciembre del año dos mil siete, bajo el número Siete del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo número Quinientos sesenta y nueve de fecha Enero treinta del año dos mil ocho.

CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de quince años. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta.

QUINTA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA, da en VENTA a

la señora DIONILA VERJITA CASTRO CASTRO, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios 1, Manzana "P-

2", Lote número Veintitrés, y cuyas medidas y linderos

son: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con

Avenida Doscientos treinta y cinco - C; POR ATRÁS: Con

diez metros y lindera con quebrada; POR EL COSTADO

DERECHO: Con quince metros y lindera con lote número

Veintidós; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince

metros y lindera con calle Trescientos seis. Con una

superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS

CUADRADOS.- **SEXTA: PRECIO.-** El valor materia de este

lote de terreno está fijado en la suma de SETENTA Y DOS

DOLARES AMERICANOS, y que la señora Tesorera Municipal,

manifiesta haber recibido a entera satisfacción, mediante

certificación de fecha Septiembre dieciocho del año dos mil

dieciséis. **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Minuta está

dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos,

Catastros y Registros de esta Municipalidad, del bien materia

de Compraventa es de SEIS MIL TRESCIENTOS

VEINTINUEVE DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS.-

OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá

agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de

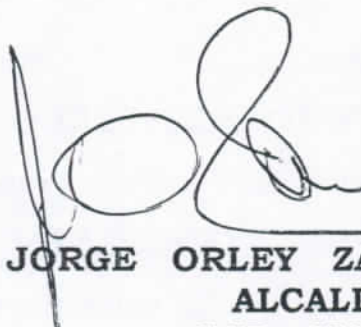
estilo para la plena validez de la misma. Hasta aquí, la

minuta que queda elevada a escritura pública, la misma

9
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

que se encuentra firmada por el Doctor ARTURO ACUÑA VILLAMAR, con matricula número: Trece - Mil novecientos noventa - Veintiséis. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE . -**


Ing.- JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE
GAD - MANTA
C.C.No.-


DIONILA VERJITA CASTRO CASTRO
C.C.No.-
130 958 7655




Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

R.U.C.: 1360000000001

Dirección: Manta - Guayaquil - Tel: 2611777 - 2611747

TÍTULO DE CREDITO

No. 0527841

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de LEGALIZACIÓN DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-32-81-23-COC	150.00	6329.22	236775	527841
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
80000000000000151	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	MZ-P2 LT. 23 URB. MUNICIPAL URBIRIOS	Impuesto principal		16.50	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		4.95	
			TOTAL A PAGAR		21.45	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		21.45	
1309587655	CASTRO CASTRO DIONILA VERJITA	NA	SALDO		0.00	

EMISION: 11/21/2016 3:54 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Guayaquil

000032336

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.

NOMBRES

RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL. DEL CANTON MANTA

MZ-P2 LT. 23 URB. MUNICIPAL URBIRIOS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

22/11/2016 13:33:36

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Lunes, 20 de febrero de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL: CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082576

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTO MANTA.
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
MZ-P2 LOTE 23-URB. MUNICIPAL URBIRIOS.
pertenece AVALUO COMERCIAL PRESENTE
ubicada \$6329.22 SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON 22/100 CENTAVOS.
cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. NO CAUSA UTILIDADES
de DEBIDO A QUE ES UN BIEN MUNICIPAL. asciende a la cantidad

JMD

21 DE DICIEMBRE DE 2016

Manta

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 057498

AUTORIZACIÓN

630 - 6962

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **CASTRO CASTRO DIONILA VERJITA** con cédula de ciudadanía Nº 130958765-5, para que celebre escritura de un lote de terreno municipal ubicado en el sector **URBIRRÍOS I**, signado con el **Lote Nº 23, Manzana "P-2"**, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 10.00 m - con Avenida 235-C.
Por Atrás: 10.00 m - con Quebrada.
Por Costado Derecho: 15.00 m - con Lote Nº 22.
Por Costado Izquierdo: 15.00 m - con Calle 306.
Área Total: 150.00 m².

Manta, 14 de Diciembre del 2016

Ab. Santiago Fierro
NOTARIO CUARTO EJECUTOR DEL CANTÓN MANTA

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

GICV

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 137430

Nº 137430

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 44964

Fecha: 21 de noviembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-81-23-000

Ubicado en: MZ-P2 LT. 23 URB. MUNICIPAL URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

800000000000000151

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3300,00

CONSTRUCCIÓN: 3029,22

6329,22

Son: SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TERRENOS DE URBIRIOS, EL 18 DE DICIEMBRE 1998 -ALC-M-JORGE ZAMBRANO CEDEÑO

Impreso por: MARIS REYES 21/11/2016 15:16:39

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 110876



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

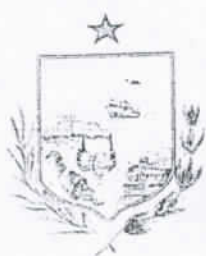
Manta, 21 de NOVIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3328123000 MZ-P2 LT. 23 URB. MUNICIPAL URBIRIOS

Manta, veinte y uno de noviembre del dos mil dieciséis

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO EJECUTIVO DEL CANTON MANTA





GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que los SRES. JOSE STALIN PIVAQUE RIVERA Y CASTRO CASTRO DIONILA, han cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno ubicado en la ciudadela URBIRIOS en la manzana MZ-P-2 LOTE 23.

Por lo expuesto los interesados pueden dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes

Manta, 18 de septiembre de 2013

Ing. Pablo Maestas García
TESORERO MUNICIPAL.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropimanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

33810





Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16018106, certifico hasta el día de hoy 01/10/2016 14:46:48, la Ficha Registral Número 33810.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTES

Fecha de Apertura: martes, 27 de marzo de 2012

Parroquia: TARIQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanizacion Municipal URBIRRIOS, signado con el lote N.23, de la manzana P-2, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE.. 10,00m y lindera con calle 235-CATRAS: 10,00m y quebrada COSTADO DERECHO. 15,00m y lindera con lote N.22 COSTADO IZQUIERDO: 15,00m lindera con calle 306 AREA TOTAL: 150,M2 SOLVENCIA: El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	898	26/nov./1976	1.461	1.463
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	177	27/ene./2003	1.819	1.835
PLANOS	PLANOS	17	23/jul./2003	1	1
PLANOS	PLANOS	7	30/ene./2008	130	169

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976

Número de Inscripción: 898

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1353

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORESCASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Número de Inscripción: 177

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Tomo:1

Folio Inicial:1.819

Folio Final:1.835

Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta área de terreno se constituyo la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	898	26/nov./1976	1.461	1.463

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Número de Inscripción: 17

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2993

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002165	URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	177	27/ene./2003	1.819	1.835
PLANOS	7	30/ene./2008	130	169

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Número de Inscripción: 7

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	8000000000002165	URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	17	23/jul./2003	1	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<<Total Inscripciones >>	4



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:46:49 del sábado, 01 de octubre de 2016

A petición de: CASTRO CASTRO DIONILA VERJITA

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 4, 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confirmando a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la ordenanza de

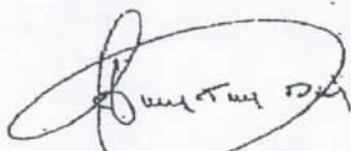
Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

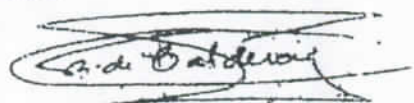
Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014



Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE



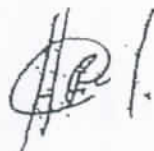
Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE



Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calder
VOCAL



Lda. Laura Rada Peralta
VOCAL

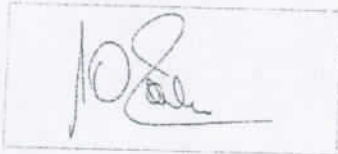


Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
001-503 1143186 (01) 243 70 00

N° de certificado: 160-001-68198



160-001-68198

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 14:50:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de validaciones, el certificado quedará inactivo.

Ciudadanía 130207395-1
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
MANTA/MANTA/MANTA
JULIO 1957
002-0031 00779 H
MANTA/MANTA
MANTA 1957



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SUPERIOR
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
MANTA/MANTA/MANTA
JULIO 1957
002-0031 00779 H
MANTA/MANTA
MANTA 1957



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
107 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
107-0008 130207395
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
MANTA/MANTA/MANTA
JULIO 1957
002-0031 00779 H
MANTA/MANTA
MANTA 1957





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dionila Castro

Número único de identificación: 1309587655

Nombres del ciudadano: CASTRO CASTRO DIONILA VERJITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARCIA ORTEGA VICTOR MANUEL

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 2008

Nombres del padre: CASTRO EDUARDO

Nombres de la madre: CASTRO NELY

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO IEN DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 161-001-68225



161-001-68225

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 14:51:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130958765-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO CASTRO
DIONILA VERJITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
VICTOR MANUEL
BARCIA ORTEGA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E333322122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO NELY

LUGAR Y FECHA DE EXEDACIÓN
MANTA
2016-09-27

FECHA DE EXTRACCIÓN
2020-09-27

ISM 78 07 550 26

00067333

FORMA DEL TAPAJE

FORMA DEL TAPAJE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0156 1309587655

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTRO CASTRO DIONILA VERJITA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
2
1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA "AUTORIZADA Y "ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PRO TOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PART E INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P04918. DOY FE. -**



A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval border. Below the signature, the text "Ab. Santiago Fierro Urresta" is printed. To the left of the signature, there is a small graphic of a city skyline, similar to the one in the notary seal.

